

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Educación Básica operación del servicio educativo de primaria federalizada a la población de 6 a 11 años de edad, operado con recursos del FONE para el ejercicio fiscal 2018
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	19 de Diciembre de 2018
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15 de marzo de 2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Mtra. Arling Viridiana Larios Zamora
Unidad administrativa:	Subdirección de Educación Primaria
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa de Educación Básica. Operación del Servicio Educativo de Primaria Federalizada a la Población de 6 a 11 años de edad en el ejercicio fiscal 2018 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none">▶ Analizar la distribución del fondo para el ejercicio fiscal a evaluar.▶ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;▶ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;▶ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;▶ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la

	<p>normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y ▶ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Para la realización de la presente evaluación, se tomó como principal herramienta los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por CONEVAL en 2017, esto a fin de responder a los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” emitidos por la SHCP.</p> <p>Con el objeto de contar con información que permita un análisis certero del programa y su ejecución, así como sus resultados, Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) diseñó, a partir de los TdR mencionados, la Cédula de la Evaluación de Consistencia y Resultados la cual, permite la recolección de información desde la instancia ejecutora del programa, así como su verificación en las distintas fuentes disponibles tanto a nivel estatal como a nivel federal. La cédula incluye los anexos correspondientes a cada sección de la evaluación.</p> <p>El análisis desarrollado en el proceso de evaluación se realiza a partir del Modelo del Marco Lógico (MML), de acuerdo a los criterios planteados por la SHCP para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p> <p>La estructura de la evaluación puede entenderse desde dos ámbitos: el primero que responde a la consistencia se plantea en los apartados de Diseño y Planeación, donde se explica la alineación coherente con los objetivos de política pública y el cumplimiento de la normatividad vigente, así como la coherencia técnica en los instrumentos de planeación y seguimiento de la ejecución del programa.</p>

	<p>El segundo ámbito de la evaluación corresponde a los resultados donde se analizan los asuntos operativos y su concordancia con la planeación del programa. Los apartados de cobertura, focalización, procesos operativos y rendición de cuentas responden a dicho ámbito.</p> <p>Si bien, los TdR permiten una evaluación guiada, TECSO profundiza en el análisis para lograr un ejercicio integral que permita potenciar la mejora del programa en términos de eficacia y eficiencia.</p>
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas __ Formatos __ Otros __ Especifique	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) retomó el cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</p> <p>La evaluación del programa se realizó a partir de dicho cuestionario, por lo que se definieron los siguientes siete rubros de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño • Planeación y Orientación a Resultados • Cobertura y Focalización • Operación • Percepción de la Población Atendida • Medición de Resultados <p>Es importante destacar que, cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa en dicho cuestionario y en sus respectivos anexos, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.</p>

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Algunos de los principales hallazgos encontrados, durante el proceso de realización de la evaluación al programa fue que responde a una obligación constitucional plasmada en el artículo tercero y a diversas normativas en la materia a nivel nacional y estatal. Asimismo se encontró que el programa se vincula con los objetivos estratégicos (Fin y Propósito), con los objetivos del milenio y la agenda Post 2015.
- Respecto a las poblaciones se encontró que la dependencia identifica y cuantifica su población potencial, objetivo y atendida, lo que implica claridad en la focalización del servicio, además de que se identifica complementariedad con los programas CONAFE y en los de nivel estatal y privado, lo que potencializa la operación del servicio en el estado, aunado a ello se halló que el Programa cuenta con un árbol de Problemas, Objetivos y una Matriz de indicadores que muestra el orden del diseño del programa y a su vez proporciona una estructura para expresar la información relevante.
- Por otra parte, se identificó dos necesidades en el planteamiento del problema central establecido en árbol de problemas, se encontró que la dependencia no identifica una vinculación con los objetivos de política pública señalando que estos son proyectados a nivel federal y rigen el sistema de educación en todos los estados y en lo que respecta al diagrama de flujo donde se plasman los servicios otorgados no se identifica las áreas responsables de cada uno de los procesos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con un Árbol de Problemas, Objetivos y una Matriz de indicadores que muestra el orden del diseño del programa y a su vez proporciona una estructura para expresar la información relevante.
- Esta es la primera evaluación que la dependencia realiza al Programa Educación Básica. Operación del Servicio Educativo de Primaria Federalizada a la Población de 6 a 11 años de edad, lo cual muestra el compromiso de mejora y cumplimiento a la ley.

2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de otros programas a nivel federal enfocados a mejorar la calidad del servicio en el nivel de primarias que operan en el estado y puedan potencializar el nivel. • El programa representa 83.7% de la cobertura del sistema de primarias por lo que se podría consolidar como el programa de educación básica de mayor relevancia en el otorgamiento del servicio • La dependencia no cuenta con un plan estratégico para la operación del programa.
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Para la realización de la evaluación, parte de los documentos presentados no están actualizados lo que implica posibles sesgos en la contextualización de este tema de agenda pública. • La dependencia no identifica una vinculación con los objetivos de política pública señalando que estos son proyectados a nivel federal y rigen el sistema de educación en todos los estados. • En el diagrama de flujo donde se plasman los servicios otorgados no se identifica las áreas responsables de cada uno de los procesos. • La dependencia carece de un Plan estratégico (largo plazo) para la operación del programa, lo que podría incidir en que las áreas involucradas operen bajo una visión fragmentada, sin un objetivo que logre la integración en las distintas áreas. • La dependencia no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida. • Con respecto al Plan Anual de Trabajo (PAT), se identificó que la dependencia no cuenta con uno propio. • Los indicadores plasmados en la MIR son parcialmente consistentes, ya que no cumplen en su totalidad con los criterios CREMAA, lo que implica que no se tenga claridad sobre los logros y avances del programa. • Los bienes y servicios ofertados por el programa no se ven reflejados en la MIR, por lo tanto se carece de una medición de la cobertura de estos servicios.
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de modificación a la Ley de General Educación a nivel docente, pueden alterar los procesos económicos y de contratación, además a la Ley de Servicios Profesional Docente y a la Ley del INEE.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El presente documento refleja el compromiso del Gobierno Estatal de Colima, la Subdirección de Educación Primaria y la Coordinación de Servicios Educativos del estado de Colima con la transparencia y Rendición de Cuentas, en la medida que ha asumido la responsabilidad de Evaluar la Consistencia y Resultados al Programa Educación Básica, operación del Servicio Educativo de Primaria Federalizada a la Población de 6 a 11 años de edad operando con recursos del FONE para el ejercicio fiscal 2018.

Es importante mencionar que el FONE cuenta con un marco normativo claro para la operación de sus recursos a nivel federal y estatal, mismo que en 2018 se le destinó un monto total de \$3,137,494,087.00 al estado de Colima el cual se utilizó para la operación de diversos programas.

Por otra parte, cabe señalar que el Fondo cuenta con lineamientos específicos donde se señalan el objetivo a nivel general y específicos, así como la población objetivo, beneficiarios, los requisitos, procedimientos de selección, aunado a los derechos y obligaciones que tienen los beneficiarios así como las instancias ejecutoras de los programas.

Por su parte el Programa Educación Básica operación del Servicio Educativo de Primaria Federalizada a la Población de 6 a 11 años de edad, cuya instancia responsable de la Operación es la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima y sus siglas son (C.S.E.E), para el año fiscal 2018 se le asignó un presupuesto de \$1,026,752,364.81, monto que representa el 32.7% de los recursos del FONE, para brindar diversos servicios educativos.

El programa surge como una iniciativa derivada de la reforma educativa donde el objeto es dar cumplimiento del Artículo tercero Constitucional y cuya necesidad que se busca atender es “La SE-CSEE de Colima no cuenta con una adecuada gestión de procesos y servicios realizados para transformar la educación básica en el nivel de primarias”.

Aunque la dependencia no identifica un diagnóstico es importante mencionar que existe un diagnóstico a nivel federal, donde se plantea la necesidad a la que responde el programa, que se basa en el Nuevo Modelo Educativo que se deriva de la reforma educativa implementada en el periodo de 2012-2018, en la que se plantea que con el objeto de “contar con una educación de calidad con equidad, donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos

educativos”. Se propuso generar una reorganización del sistema educativo en torno a cinco ejes:

- ▶ El planteamiento curricular.
- ▶ La escuela al centro del sistema educativo.
- ▶ Formación y desarrollo profesional docente
- ▶ Inclusión y equidad
- ▶ La Gobernanza del Sistema Educativo.

El programa de Servicios Educativos de Primarias Federalizadas a la Población de 6 a 11 años de edad, es uno de los programas creados que responde al eje IV Inclusión y Equidad, que establece como objetivo “lograr una mayor calidad con equidad e inclusión en el sistema educativo”.

En cuanto a los Instrumentos de Planeación de Programa Presupuestario de Educación Básica. Operación del servicio Educativo de primaria Federalizada a la Población de 6 a 11 años de edad, se encontró que la dependencia, cuenta con un árbol de Problemas, Objetivos y una Matriz de indicadores que muestra el orden del diseño del programa y a su vez proporciona una estructura para expresar la información, lo que facilitaría el monitoreo y la evaluación de resultados e impactos y provee a los responsables de la operación del programa mejorar la toma de decisiones. Sin embargo, los indicadores plasmados en la MIR son parcialmente consistentes, lo que implica que no se tenga claridad sobre los logros y avances del programa, por lo que se sugiere, llevar una estructura bajo la Metodología del Marco Lógico de los bienes y servicios, que oferta el programa para que los resultados sean visibles y se tenga una mayor focalización para brindar los servicios.

Otro punto importante a destacar se refiere a la cobertura y focalización del programa, pues las escuelas primarias federalizadas en el estado de Colima representan al 83.7% del total de escuelas que brindan los servicios (credencialización, formación continua del personal educativo, servicio de lentes), que componen el programa para que se consolide como el programa de educación básica de mayor eficiencia en el estado.

En lo que respecta al análisis de los procesos establecidos para el Programa Educación Básica, operación del Servicio Educativo de Primaria Federalizada a la Población de 6 a 11 años de edad, donde se describe el proceso general que se lleva a cabo para el cumplimiento del objetivo general, se encontró que el diagrama de flujo presentando por la dependencia, se identifica el proceso

	<p>general del programa para otorgamiento de bienes y servicios, así como los procesos clave en la operación del programa. Sin embargo, en éste no se identifican a los responsables por cada uno de los procesos, por lo que se sugiere que se cuente con un diagrama de flujo se incorpore a las áreas responsables de cada uno de los procesos para la operación del programa, con la finalidad de delimitar funciones y responsables.</p> <p>En términos generales, se encontró que el programa es de suma importancia, puesto que representa al 83.7% de la cobertura del sistema de primarias en la entidad, posicionándose como el programa de educación básica de mayor relevancia, que oferta diversos bienes y servicios a los niños de 6 a 11 incorporados a primarias federalizadas. Sin embargo, al no contar con indicadores que reflejen sus avances y logros por todos los bienes y servicios otorgados, impide que se puedan tener los avances y logros del programa en su totalidad. Por lo cual se hace imprescindible que los operadores del programa tomen en consideración el FODA pues con ello se puede diseñar e implementar acciones y estrategias en torno a la operación del Programa Educación Básica, operación del Servicio Educativo de Primaria Federalizada a la Población de 6 a 11 años de edad</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</p>	
<p>1. Se sugiere, que se cuente con un diagrama de flujo que incorpore a las áreas responsables de cada uno de los procesos para la operación del programa, con la finalidad de delimitar funciones y responsables.</p>	
<p>2. Se recomienda, que la dependencia diseñe e implemente un Plan Anual de Trabajo propio, donde se contemplen las actividades a realizar y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos planteados, además de establecer las áreas y nombres de los responsables, con el objeto de tener un mayor control de los procesos del programa.</p>	
<p>3. Por lo que se recomienda que el objetivo del programa se vincule con los objetivos de política pública, nacional, sectorial, estatal e institucional, tal y como lo establece la normativa aplicable y el sistema de gestión para resultados.</p>	
<p>4. Diseñar un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida tomando en consideración los criterios emitidos por CONEVAL.</p>	
<p>5. Realizar una evaluación específica que permita medir el impacto de los servicios que el programa ofrece (credencialización, formación continua del personal educativo, servicio de lentes).</p>	

6. Construir el programa bajo la metodología del Marco Lógico y que los indicadores correspondan en todos sus elementos a la medición de cada uno de sus objetivos.
7. Reconocer la importancia de la aportación de otros programas a la contribución del fortalecimiento del servicio de primarias.
8. Se recomienda utilizar el plan sectorial como plan estratégico, con el objeto de mejorar la operación del programa.
9. Se recomienda que la dependencia diseñe e implemente un modelo de planeación estratégica para el programa, donde se establezca los objetivos a nivel general y específicos, las estrategias a implementar, los servicios que se otorgaran, el establecimiento de metas en concordancia a nivel de Fin, Propósito, y el método de cálculo por cada uno de los indicadores que permita medir el logro de sus avances, así como establecer sinergias de manera transversal.
10. Se recomienda tomar en cuenta los documentos vigentes en la materia aplicable al programa, para evitar sesgos.
11. Se recomienda llevar una estructura de MML de los bienes y servicios otorgados, por el programa para que los resultados sean visibles y se tenga una mayor focalización para brindarlos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	Lorena Gutiérrez Ugalde Sandra Adriana Cruz Mendoza Miguel Ángel Alvarado Jiménez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Educación Básica. Operación del Servicio Educativo de Primaria Federalizada a la Población de 6 a 11 años de edad operando con recursos del FONE para el ejercicio fiscal 2018.
5.2 Siglas	

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	Subdirección de Educación Primaria Profr. Oscar Hernández Lagunes
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	Subdirección de Educación Primaria
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Subdirección de Educación Primaria
Unidad administrativa:	Profr. Oscar Hernández Lagunes
Correo electrónico:	oscar.lagunes@secolima.gob.mx
Teléfono con clave lada:	312 31 6 15 34

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa_ <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima	
6.3 Costo total de la evaluación	\$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	http://descargas.secolima.gob.mx/transparencia/nuevaley/F-XXI/CP/Programa%20Operacion%20del%20Servicio%20educativo%20de%20primaria%20federalizada%20a%20la%20poblacion%20de%206%20a%2011%20a%C3%B1os%20de%20edad.%20Ejercicio%20fiscal%202018.pdf
7.2 Difusión en internet del formato	http://descargas.secolima.gob.mx/transparencia/nuevaley/F-XXI/CP/Programa%20Operacion%20del%20Servicio%20educativo%20de%20primaria%20federalizada%20a%20la%20poblacion%20de%206%20a%2011%20a%C3%B1os%20de%20edad.%20Ejercicio%20fiscal%202018.pdf